

OCTUBRE 2014

INFORME SEMESTRAL 1S 2014

ESTADÍSTICAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS
INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no comerciales, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya la cita bibliográfica de este documento.

Santiago, Octubre de 2014

Contenidos

| | |
|---------------------------------------|----|
| Editorial | 1 |
| 1. Cobertura del Seguro..... | 3 |
| 2. Accidentes del trabajo | 7 |
| 3. Accidentes laborales fatales | 17 |
| Bibliografía..... | 20 |

Listado de abreviaciones

ACHS: Asociación Chilena de Seguridad

DIEP: Denuncia Individual de Enfermedad Profesional

DIAT: Denuncia Individual de Accidente del Trabajo

EGA: Electricidad, Gas y Agua

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

ISL: Instituto de Seguridad Laboral

IST: Instituto de Seguridad del Trabajo

LOG: Logaritmo

MUSEG: Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción

NENE: Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE

OA: Organismo Administrador del Seguro de la Ley N° 16.744

RALF: Registro de Accidentes Laborales Fatales

SISESAT: Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo

SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social

1S: Primer semestre

2S: Segundo semestre

La primera edición del **Informe Semestral Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo** completa la serie de publicaciones realizadas durante 2014 sobre los indicadores nacionales de seguridad y salud en el trabajo. Al respecto, la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo comenzó este año a publicar estos reportes con el propósito de incorporar elementos de carácter analítico a la producción y presentación de información estadística sobre seguridad y salud en el trabajo en nuestro país.

A diferencia de los dos anteriores reportes, Informe Nacional e Informe Regional, que tenían un enfoque de mediano plazo para describir las tendencias de los indicadores más relevantes en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, el Informe Semestral tiene como foco de análisis los resultados del primer semestre de 2014 y su evolución respecto a los semestres precedentes.

La perspectiva de análisis asumida en el Informe Semestral posibilita tener una aproximación a la tendencia futura de los indicadores relacionados con cobertura del Seguro de la Ley N° 16.744, accidentabilidad del trabajo y mortalidad causada por accidentes del trabajo. Adicionalmente, el estudio de la situación del primer semestre de 2014 permite detectar posibles desviaciones de los indicadores mencionados, generando información valiosa para que se implementen medidas de control por parte de los entes reguladores. En particular, en este informe se estima que la tasa anual de accidentes del trabajo fue de 4,2 por cada 100 trabajadores en el primer semestre de 2014.

Un aspecto relevante de este Informe Semestral es que se comienza a utilizar de forma más intensiva los datos de los nuevos sistemas de información que ha implementado en los últimos años la Superintendencia de Seguridad Social. En particular, en este informe se consideran datos provenientes del Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT). Lo anterior, constituye un avance para la realización de estudios al estar disponible información con un mayor nivel de detalle.

En cuanto a la estructura del Informe Semestral, éste se compone de tres secciones: cobertura del Seguro de la Ley 16.744, accidentes del trabajo y de trayecto, y accidentes fatales del trabajo. Cabe mencionar que en las tres secciones se realiza un análisis tanto desde el punto de vista nacional como regional.

Finalmente, reiteramos que este tipo de publicaciones tiene como propósito ser un insumo para el debate sobre políticas de seguridad y salud en el trabajo, que buscan un mayor bienestar para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

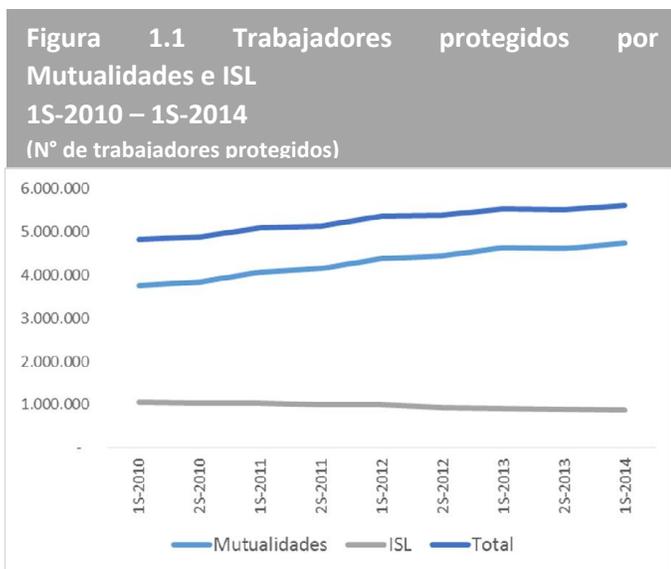
Octubre de 2014

1. Cobertura del Seguro

TRABAJADORES PROTEGIDOS

El número de trabajadores protegidos¹ por el Seguro de la Ley N° 16.744 llegó a 5.620.630² el primer semestre de 2014. Al respecto, las Mutualidades registraron 4.739.488 trabajadores protegidos, mientras que en el ISL dicha cifra alcanzó a 881.143.

En la **Figura 1.1** se puede observar que el aumento en el total de trabajadores protegidos responde al crecimiento que han tenido las Mutualidades. Por otro lado, los trabajadores por los que se cotiza en el ISL no muestran el mismo dinamismo y presentan una disminución en el periodo considerado.



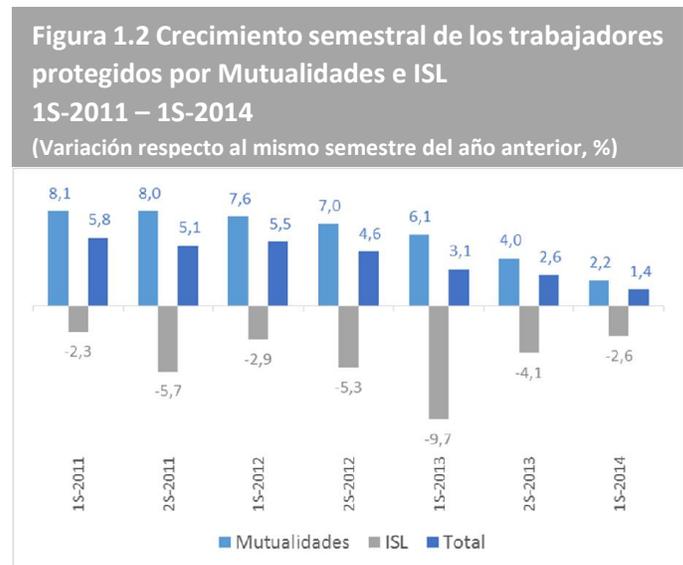
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

En la **Figura 1.2** se presenta la tasa de crecimiento semestral³ de los trabajadores protegidos en las Mutualidades e ISL. En dicha figura, es posible apreciar que en el primer semestre de 2014 el crecimiento del total de trabajadores protegidos, Mutualidades e ISL, alcanzó a 1,4%.

¹ Los trabajadores protegidos en las Mutualidades corresponden a los trabajadores por los cuales se declaran cotizaciones, se hayan pagados éstas o no. En el caso del ISL, los trabajadores protegidos corresponden a los trabajadores por quienes se pagaron cotizaciones.

En la misma figura, también es posible observar que el ISL presenta tasas negativas de crecimiento de la población de trabajadores protegidos en dicho organismo durante todo el período considerado.

Por otro lado, en las Mutualidades existe una expansión de los trabajadores protegidos en todos los semestres desde 2011. Sin embargo, se observa como tendencia en los últimos semestres una menor expansión de las Mutualidades y una menor contracción del ISL. En particular, la tasa de crecimiento de los trabajadores protegidos por las Mutualidades para el primer semestre de 2014 (2,2%) es la menor en los últimos 7 semestres. Este fenómeno se podría asociar a una estabilización en la afiliación de empresas por parte de Mutualidades y a un menor dinamismo del empleo. Al respecto, la relación entre los trabajadores protegidos y ocupados se estima en el **Recuadro 1**.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Mutualidades

En la **Figura 1.3** se presenta la tasa de crecimiento semestral de los trabajadores protegidos para las tres

² Promedio mensual.

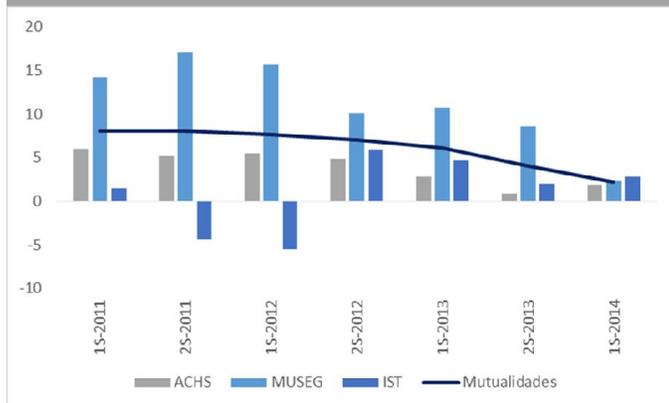
³ Tasa de crecimiento del semestre respecto al mismo semestre del año anterior.

Mutualidades. Esta figura permite apreciar que la MUSEG redujo ostensiblemente el crecimiento de sus trabajadores protegidos en el primer semestre de 2014, lo que contrasta con el dinamismo que venía presentando anteriormente.

Figura 1.3 Crecimiento semestral de los trabajadores protegidos por Mutualidades

1S-2011 – 1S-2014

(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

RECUADRO 1. ELASTICIDAD DE LOS TRABAJADORES PROTEGIDOS RESPECTO A LOS OCUPADOS

En este recuadro se entrega una estimación de la relación entre los trabajadores protegidos por el Seguro de la Ley N° 16.744 y los ocupados. Es decir, se trata cuantificar la respuesta que tiene el número de trabajadores protegidos ante cambios en el total de ocupados

Para lograr dicho objetivo, se estima la elasticidad entre los trabajadores protegidos y los ocupados desde el año 2008. La elasticidad protegidos-ocupados se interpreta como la variación porcentual del número de trabajadores protegidos debido a un cambio marginal en los ocupados en el país⁴.

Para el cálculo de la elasticidad es usual utilizar una regresión lineal donde las variables se encuentran expresadas en logaritmos:

$$\log(\text{protegidos}) = \beta_0 + \beta_1 \log(\text{ocupados}) + \varepsilon$$

En dicha regresión β_1 corresponde a la elasticidad entre los protegidos y los ocupados. Específicamente, la elasticidad se interpreta como un cambio de 1% en los

ocupados implica un cambio de $\beta_1\%$ en los trabajadores protegidos por el Seguro de la Ley N° 16.744.

En la **Tabla R 1** se presenta los resultados de la regresión para el período comprendido entre enero de 2008 y junio de 2014, con datos mensuales. La elasticidad estimada es 1,02%, resultando el coeficiente estadísticamente significativo y la regresión con un buen ajuste ($R^2=0,9$).

Tabla R.1 Resultados de la regresión lineal

Variable dependiente: $\log(\text{trabajadores protegidos})$

Variable independiente: $\log(\text{ocupados})$

Período: Enero 2008-Junio 2014

| | Coefficiente | Error Estándar | t | P>t |
|-----------|--------------|----------------|----------------|-------|
| β_0 | -0,72 | 0,606 | -1,2 | 0,232 |
| β_1 | 1,02 | 0,0383 | 26,67 | 0,000 |
| | | | R^2 | 0,903 |
| | | | R^2 ajustado | 0,902 |
| | | | Prob > F | 0,000 |
| | | | N | 78 |

Fuente: Elaboración propia en base a Boletines Estadísticos SUSESO e INE

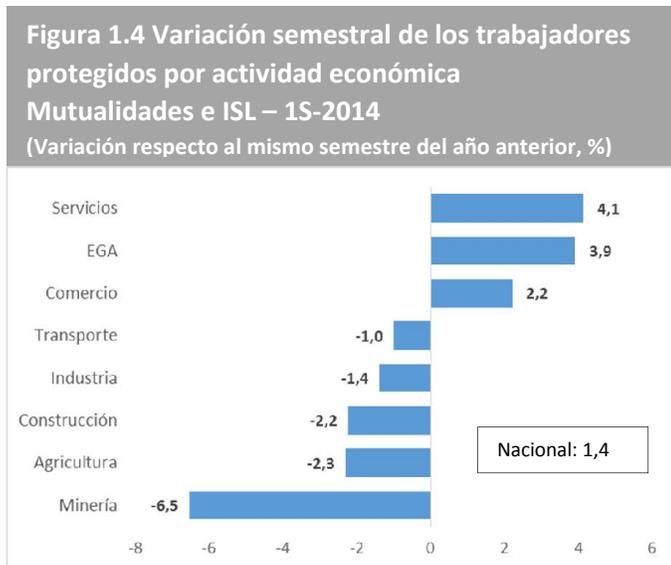
⁴ Las cifras anteriores a 2010, fecha en que entra en vigencia la Nueva Encuesta Nacional de Empleo, fueron obtenidas a través de un empalme mediante variaciones porcentuales.

Por tanto, ante un cambio de 1% en los ocupados se estima un cambio de 1.02% en los protegidos, de acuerdo a los resultados de la regresión. Al respecto, en la mayor parte del periodo considerado la ocupación presentó un comportamiento expansivo, por lo que en dicho escenario era esperable una elasticidad mayor que uno por dos razones. La primera razón se asocia a que la masa de ocupados es superior en número a los trabajadores protegidos. La segunda razón, relacionada con la anterior, es que el cociente protegidos-ocupados alcanzó un 71% en 2013 por lo que existe espacio para que los organismos administradores incorporen a trabajadores no cubiertos por el seguro, especialmente, trabajadores por cuenta propia.

Finalmente, cabe consignar que este tipo de estimaciones tendrá una mayor precisión en la medida que se cuente con cifras de protegidos para un periodo de tiempo más extenso. Lo anterior, también permitirá diferenciar la respuesta de los protegidos ante los distintos ciclos, alza y baja, que presentan los niveles de empleo.

Actividad económica

Por su parte, en la **Figura 1.4** se puede apreciar el crecimiento de los trabajadores protegidos según actividad económica para las Mutualidades e ISL en el primer semestre de 2014. En este semestre destaca la caída de los trabajadores protegidos en Minería, mientras que en Servicios, EGA y Comercio se registra una expansión del número de trabajadores protegidos.



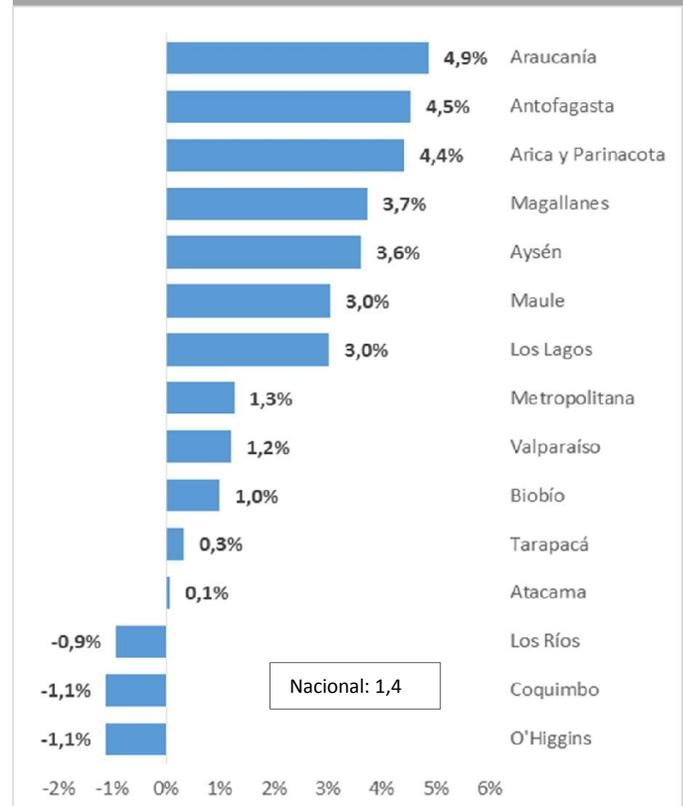
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Regiones

En la **Figura 1.5** se presenta la variación semestral de los trabajadores protegidos por región. Se observa que en la mayoría de las regiones del país existe un crecimiento de este indicador. Al respecto, cabe consignar que el

resultado nacional responde principalmente a la evolución de la Región Metropolitana debido al alto número de protegidos registrados en dicha región (SUSESO, 2014b).

Figura 1.5 Crecimiento semestral de los trabajadores protegidos por región Mutualidades e ISL – 1S-2014
(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

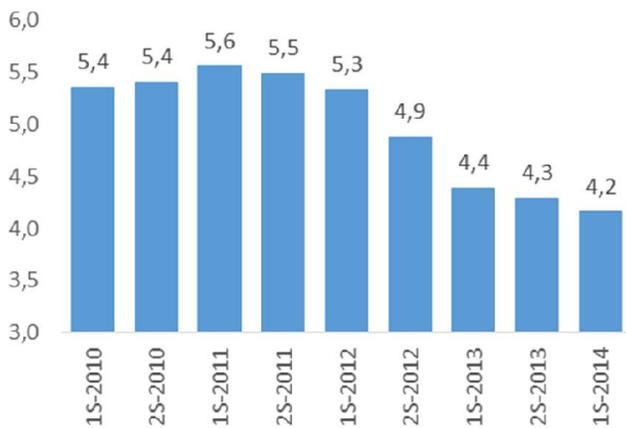
2. Accidentes del trabajo

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La **Figura 2.1** ilustra la evolución de la tasa de accidentabilidad semestral⁵ por accidentes del trabajo de las Mutualidades⁶ desde 2010. Se aprecia que la tasa semestral de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2014 fue de 4,2 por cada cien trabajadores. Esta cifra resulta marginalmente menor que la evidenciada en los dos semestres anteriores.

En relación a lo anterior, se puede afirmar que existe una ralentización en el ritmo de disminución de la tasa de accidentes del trabajo en las Mutualidades. Dicho fenómeno podría estar asociado a que las acciones de prevención que actualmente están desarrollando las Mutualidades están enfrentando rendimientos decrecientes, es decir, han ido perdiendo efectividad para continuar reduciendo la tasa de accidentes del trabajo. Por tanto, se requiere mejorar la focalización de los recursos y desarrollar mejores estrategias de prevención que tengan como objetivo avanzar hacia una cultura de la seguridad en el trabajo.

Figura 2.1 Tasa semestral de accidentes del trabajo*
Mutualidades 1S-2010 – 1S-2014
(Tasa por 100 trabajadores)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

*[Accidentes acumulados en los últimos dos semestres / Promedio de protegidos en últimos dos semestres] x 100

RECUADRO 2. DENUNCIAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se presentaron 246.661 denuncias individuales de accidentes del trabajo (DIAT) ante las Mutualidades por accidentes ocurridos en el primer semestre de 2014⁷. Después del proceso de calificación del origen del accidente se determinó que 80% de los accidentes denunciados tenían un origen laboral (**Tabla R2.1**). Específicamente, un 40% eran accidentes del trabajo, un 27% accidente a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata, un 10% accidentes de trayecto y un 3% accidentes ocurridos en el trayecto con alta inmediata.

Tabla R2.1 Calificación de origen de los accidentes denunciados – 1S-2014

(Porcentaje del total de denuncias)

| Calificación | Porcentaje del total de denuncias | |
|--|-----------------------------------|--------------------|
| Accidente del Trabajo | 40% | 80% Origen Laboral |
| Accidente a causa o con ocasión del trabajo con Alta Inmediata | 27% | |
| Accidente de Trayecto | 10% | |
| Accidente de Trayecto con Alta Inmediata | 3% | |
| Accidente Común | 20% | Origen Común |

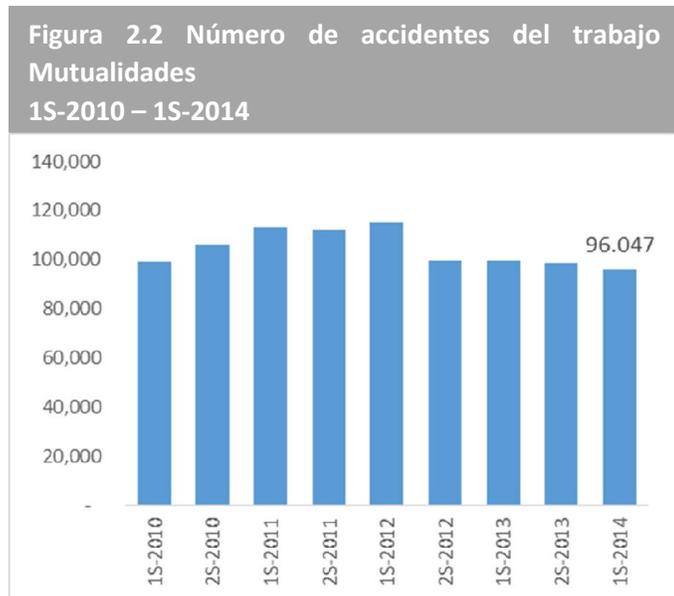
Fuente: SISESAT

⁵ La tasa de accidentabilidad semestral por accidentes del trabajo es el cociente entre el número acumulado de accidentes del trabajo en los últimos dos semestres y el número promedio de trabajadores protegidos del mismo período, multiplicados por 100. Se interpreta como el número de accidentes por cada 100 trabajadores. Se utilizará también en el texto el término “tasa semestral de accidentes del trabajo” para referirse a este concepto.

⁶ No se cuenta con cifras de accidentabilidad para el ISL. En particular, existen problemas de información respecto a los accidentes laborales que se atienden en el Sistema Nacional de Salud.

⁷ Las cifras se generan en base a la información del SISESAT, actualizada al 30 de septiembre de 2014. Las denuncias corresponden a las realizadas por accidentes que ocurrieron entre 01-01-2014 y 30-06-2014.

En términos del número de trabajadores que sufren accidentes del trabajo, en la **Figura 2.2** se presenta la evolución de este indicador. En el primer semestre de 2014 ocurrieron 96.047 accidentes del trabajo. También se puede apreciar que el número de accidentes del trabajo se ha mantenido estable desde el segundo semestre de 2012.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Por tanto, en base a lo ocurrido en los últimos semestres en que se ha estabilizado el número de accidentes del trabajo y se ha desacelerado el crecimiento de los trabajadores protegidos, se puede proyectar que la tasa de accidentes del trabajo debiera presentar solo un leve descenso.

En efecto, se estimó la tendencia tanto de los trabajadores protegidos como de los accidentes del trabajo a través de un filtro Hodrick-Prescott⁸ para el periodo comprendido entre enero de 2008 y junio de 2014. Luego, se procedió a realizar una proyección lineal de estas series para los próximos semestres. Finalmente, se calculó las tasas de accidentes del trabajo en base a las series proyectadas, la que fluctuó en torno a 4 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores. Cabe consignar que esta estimación solo es una proyección de la tendencia de las series y no considera otro tipo de modificaciones, como mayores esfuerzos de prevención por parte de los organismos administradores o cambios en el mercado del trabajo, entre otras.

Mutualidades

En la **Tabla 2.1** se presenta la tasa semestral de accidentabilidad del trabajo para las tres Mutualidades. En términos generales, las tres Mutualidades evidencian el mismo patrón que la tasa general, es decir, disminuye el ritmo de reducción de la tasa de accidentabilidad del trabajo en los últimos semestres.

Tabla 2.1 Tasa semestral de accidentes del trabajo* Mutualidades 1S-2010 – 1S-2014
(Tasa por 100 trabajadores)

| | ACHS | MUSEG | IST | Total |
|---------|------|-------|-----|-------|
| 1S-2010 | 5,3 | 5,1 | 6,1 | 5,4 |
| 2S-2010 | 5,4 | 5,2 | 6,1 | 5,4 |
| 1S-2011 | 5,4 | 5,4 | 6,5 | 5,6 |
| 2S-2011 | 5,3 | 5,4 | 6,3 | 5,5 |
| 1S-2012 | 5,2 | 5,3 | 6,1 | 5,3 |
| 2S-2012 | 4,6 | 5,0 | 5,9 | 4,9 |
| 1S-2013 | 3,9 | 4,6 | 5,7 | 4,4 |
| 2S-2013 | 3,9 | 4,3 | 5,8 | 4,3 |
| 1S-2014 | 3,8 | 4,1 | 5,7 | 4,2 |

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

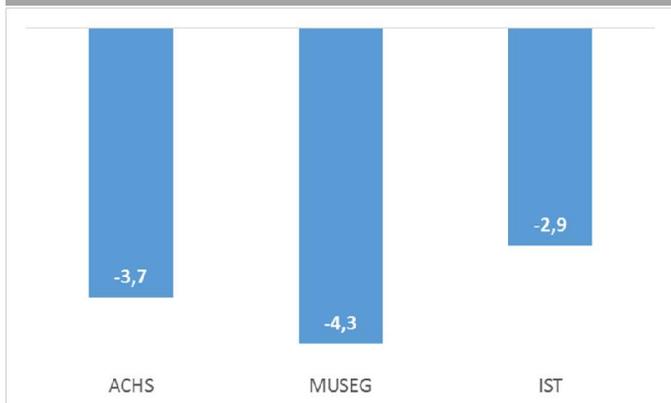
*[Accidentes acumulados en los últimos dos semestres / Promedio de protegidos en últimos dos semestres] x 100

En relación al número de accidentes del trabajo, en el primer semestre de 2014 se registraron 41.709 accidentes del trabajo en la ACHS, 39.294 en la MUSEG y 15.044 en el IST. Al respecto, en la **Figura 2.3** se muestra la variación del número de accidentes del trabajo del primer semestre de 2014 respecto al primer semestre de 2013 y se observa que las tres Mutualidades presentan una disminución porcentual de este indicador.

Respecto a lo anterior, en el Informe Nacional 2013 de Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Recuadro 4) se planteó como una hipótesis que el resultado dispar en cuanto a la tasa de accidentabilidad entre las Mutualidades podría ser explicado porque se utilizan distintos criterios para calificar los accidentes del trabajo (SUSESO, 2014a). Dicha hipótesis se explora para los últimos semestres en el **Recuadro 3** en base a la información que están generando los nuevos sistemas de información de la SUSESO.

⁸ El filtro de Hodrick-Prescott se utiliza para descomponer las series de tiempo en dos componentes: la tendencia y el ciclo (Del Rio, 1999).

Figura 2.3 Variación semestral del número de accidentes del trabajo por mutualidad - 1S 2014
(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

RECUADRO 3. EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE LA CALIFICACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE TRAYECTO POR PARTE DE LAS MUTUALIDADES

El objetivo de este recuadro es cuantificar la evolución del patrón o perfil de calificación de accidentes del trabajo y de trayecto por parte de las Mutualidades. En otras palabras, se entregan cifras respecto a los porcentajes de calificación de los accidentes del trabajo y trayecto en relación al total de calificaciones que realizan las Mutualidades. Lo anterior, con el propósito de constatar si han existido cambios en este patrón en los últimos años.

Este tema se abordó en el Recuadro 4 del Informe Nacional de Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SUSESO, 2014a). En dicho recuadro se esbozó como posible explicación para las diferencias entre las tasas de accidentes del trabajo de las Mutualidades la posibilidad de que existieran distintas prácticas y criterios de calificación de los accidentes del trabajo.

En este recuadro se utilizará la información generada por el Sistema de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISESAT). El SISESAT rescata, almacena y gestiona información relevante relativa al Seguro contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (SUSESO, 2014c). Este sistema se creó con la finalidad de registrar e integrar información referida a

denuncias de accidentes del trabajo (DIAT) y de enfermedades profesionales (DIEP), diagnósticos de enfermedad profesional, calificaciones de accidentes y enfermedades, así como las actividades de prevención y fiscalización que correspondan en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando la privacidad de los datos personales y sensibles.

En particular, se utilizan datos semestrales desde 2011, año en que el SISESAT empieza a tener un volumen de información validada importante⁹. Los datos corresponden a información actualizada al 30 de septiembre del 2014 del SISESAT.

En relación al método, se utiliza la fecha en que ocurrió el accidente como criterio para asignar los accidentes a cada semestre¹⁰. Luego, se contabilizan las siguientes calificaciones realizadas por las tres Mutualidades: accidentes del trabajo, accidentes de trayecto, accidente ocurrido a causa u ocasión del trabajo con alta inmediata, accidente ocurrido en el trayecto con alta inmediata y accidente común. De esta manera se excluyen otros tipos de calificaciones utilizadas por el SISESAT sin relación con accidentes o con poca frecuencia¹¹. Finalmente, se calcula la evolución de cada calificación para las

⁹ Se realizó una comparación del total de accidentes reportados por SISESAT y los informados para el Boletín Estadístico SUSESO (Circulares 2113 y 2961), registrándose discrepancias menores.

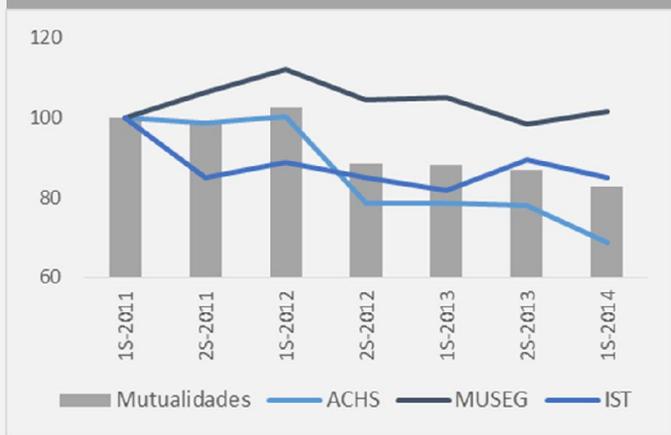
¹⁰ Existen otros criterios como por ejemplo la fecha en que se califica al accidente.

¹¹ Enfermedad profesional, enfermedad profesional con alta inmediata y/o sin incapacidad permanente, siniestro de trabajador no

Mutualidades mediante índices cuya base es el primer semestre de 2011 y se presenta la proporción de las distintas calificaciones para cada organismo administrador en el periodo de estudio. Cabe consignar que utilizar índices es una práctica común para analizar la evolución de accidentes del trabajo (Macedo & Silva, 2005; Unsar & Sut, 2009).

En la **Figura R3.1** se puede observar la evolución de los accidentes calificados como del trabajo. En primer lugar, se aprecia que para el conjunto de Mutualidades el índice sigue el mismo perfil que la Figura 2.2 de este informe para los accidentes del trabajo, lo que era esperable. Por otro lado, se aprecia una drástica disminución del índice de la ACHS en el segundo semestre de 2012, lo que explica también la caída para el total de Mutualidades en el mismo semestre.

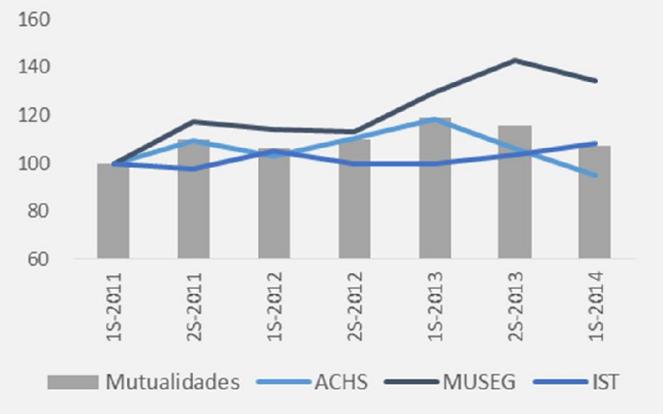
Figura R3.1 Calificación de accidentes del trabajo
Mutualidades 1S-2011 – 1S-2014
(1S-2011 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

Por su parte, en la **Figura R3.2** se presenta el índice para la calificación de accidentes a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata. En general, el índice se mantiene estable en el periodo. En particular, destaca el aumento experimentado por la MUSEG en 2013. Dicho aumento tiene un impacto menor en el índice general ya que como se analiza a continuación la mayor proporción de este tipo de calificaciones se encuentra en la ACHS.

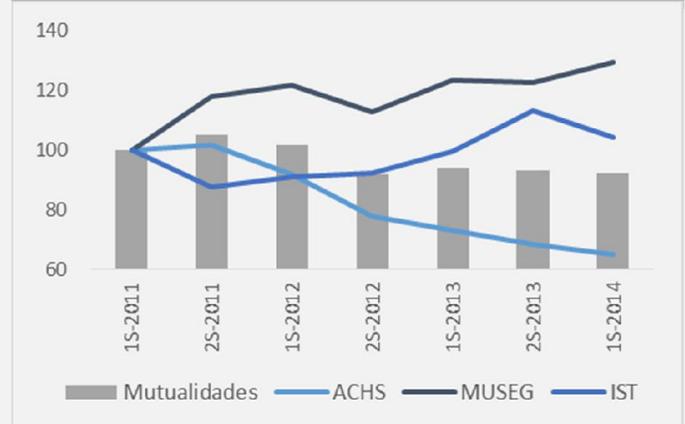
Figura R3.2 Calificación de accidentes a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata
Mutualidades 1S-2011 – 1S-2014



Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

En la **Figura R3.3** se muestra la evolución de calificaciones para los accidentes de trayecto, destacando que la ACHS tiene un comportamiento similar que el presentado en las calificaciones de accidentes del trabajo (**Figura R3.1**).

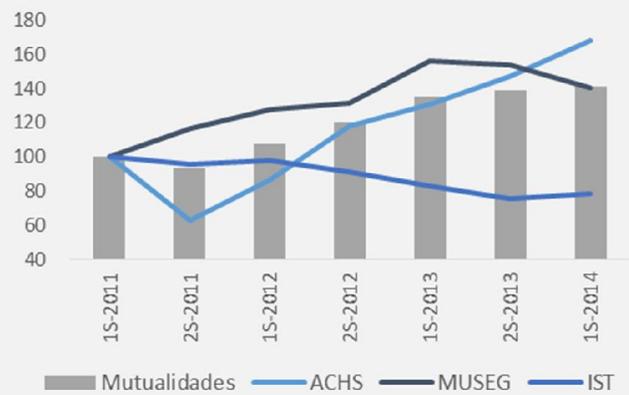
Figura R3.3 Calificación de accidentes de trayecto
Mutualidades 1S-2011 – 1S-2014
(1S-2011 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

Por otro lado, en la **Figura R3.4** se grafica la evolución de las calificaciones de accidentes comunes por parte de las Mutualidades¹², observándose una tendencia al alza en este tipo de calificaciones para el conjunto de Mutualidades. Al respecto, destaca el sostenido aumento que han tenido las calificaciones de accidentes comunes de la ACHS.

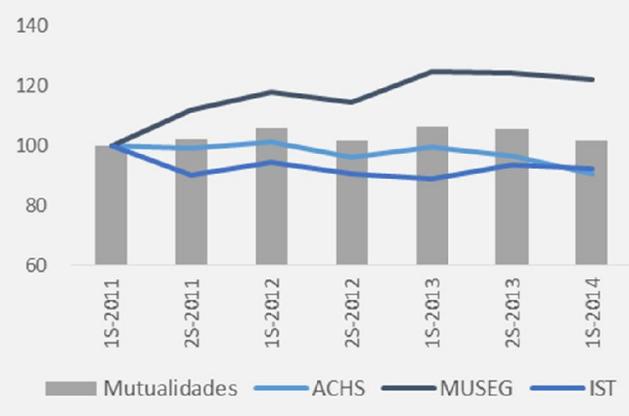
Figura R3.4 Calificación de accidentes comunes Mutualidades 1S-2011 – 1S-2014
(1S-2011 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

Por último, en la **Figura R3.5** se encuentra el índice para el total de calificación de accidentes. La MUSEG presenta un aumento del número de las calificaciones realizadas por accidentes, mientras las otras dos Mutualidades se mantienen relativamente estables. Lo anterior, hace necesario estudiar si dentro de las Mutualidades han existido cambios en cuanto a la proporción de las distintas calificaciones de origen de los accidentes.

Figura R3.5 Total de calificaciones de accidentes* Mutualidades 1S-2011 – 1S-2014
(1S-2011 = 100)

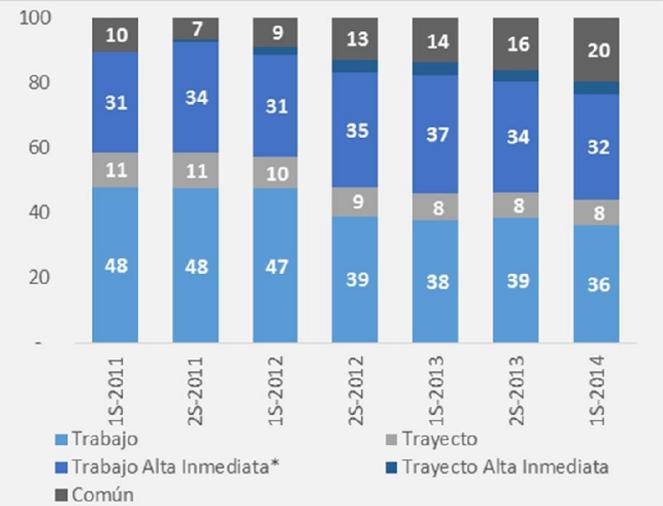


Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

* Considera accidentes del trabajo, accidentes a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata, accidentes de trayecto, accidentes de trayecto con alta inmediata y accidentes comunes.

En la **Figura R3.6** se ilustra la distribución de calificaciones de accidentes del trabajo para la ACHS. Se observa que en el segundo semestre de 2012 caen las calificaciones de accidentes del trabajo como proporción del total de calificaciones. Al mismo tiempo, se observa un aumento de las calificaciones de accidentes como comunes y a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata. Adicionalmente, es posible apreciar desde ese semestre un aumento continuo en los accidentes calificados como de origen común.

Figura R3.6 Distribución de calificaciones de accidentes – ACHS - 1S-2011 – 1S-2014
(Porcentaje del total semestral, %)



Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

* Accidente a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata

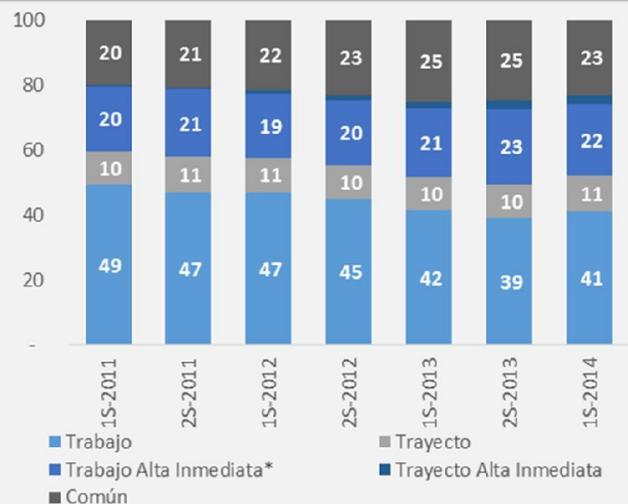
En resumen, en la ACHS se evidenció un cambio en el patrón de calificación de los accidentes ocurridos desde el segundo semestre de 2012, con una creciente mayor importancia de los accidentes comunes en sus calificaciones.

La **Figura R3.7** muestra la distribución de calificaciones de accidentes para la MUSEG. Se observa también una caída en la proporción de accidentes del trabajo, en menor magnitud que la ACHS. Además, dicha caída se distribuye en las otras categorías de calificaciones.

¹² No se incluyó el gráfico de accidentes de trayecto con alta inmediata debido a que su bajo número genera que la presentación gráfica del índice sufra importantes variaciones.

Figura R3.7 Distribución de calificaciones de accidentes – MUSEG - 1S-2011 – 1S-2014

(Porcentaje del total semestral, %)



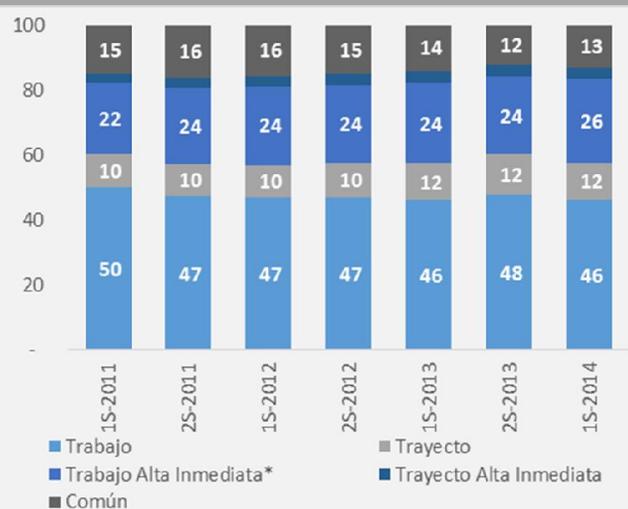
Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

* Accidente a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata

En el caso del IST, se observa un patrón de distribución de calificaciones más estable que el de las otras Mutualidades en el periodo considerado (**Figura R3.8**). Disminuyen las calificaciones de accidentes del trabajo y comunes, mientras que aumentan proporcionalmente los accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata.

Figura R3.8 Distribución de calificaciones de accidentes – IST - 1S-2011 – 1S-2014

(Porcentaje del total semestral, %)



Fuente: Elaboración propia en base a SISESAT

* Accidente a causa o con ocasión del trabajo con alta inmediata

Por lo tanto, se puede concluir que las Mutualidades presentan un patrón de calificación heterogéneo. En efecto, en el primer semestre de 2014, la ACHS calificó como accidente del trabajo a un 36% del total de los accidentes calificados. En el caso de la MUSEG y el IST, dicha cifra alcanzó a 41% y 46%, respectivamente.

Adicionalmente, en la ACHS se presentó un cambio relevante en el patrón de calificación desde el segundo semestre de 2012.

Al respecto, se debe señalar que la hipótesis enunciada en el Recuadro 4 del Informe Nacional 2013 respecto a que se estarían calificando más accidentes a causa o con ocasión del trabajo sin tiempo perdido, no se sustenta en la información generada por SISESAT. En cambio, si se observa una mayor proporción de calificaciones de accidentes comunes, en particular, en la ACHS.

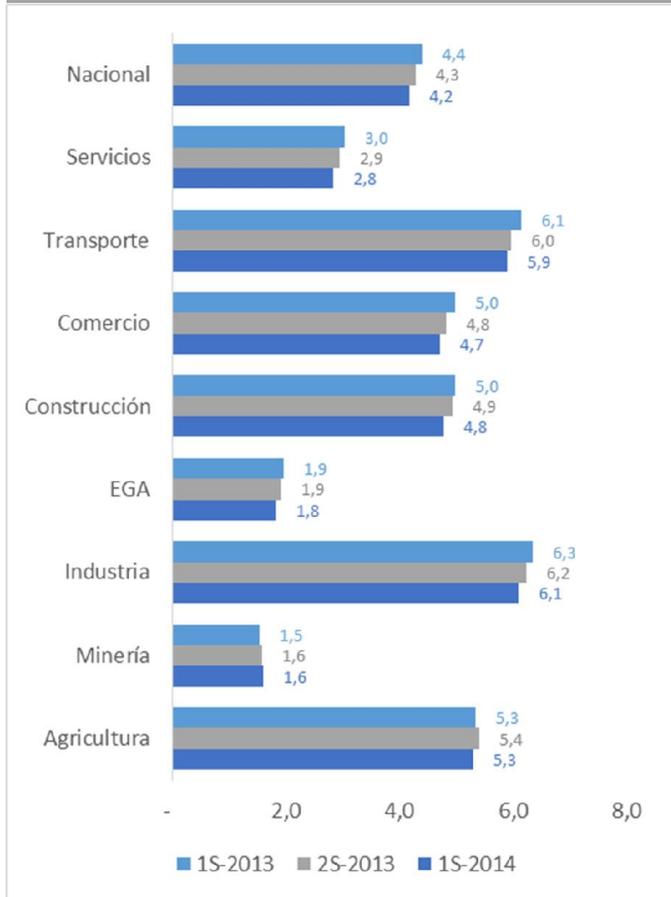
Cabe consignar respecto a lo anterior, que no se está haciendo un juicio de valor respecto al perfil de calificación de los accidentes que cada mutualidad posee. El propósito de este recuadro es sólo proporcionar estadísticas que describan la forma en que se distribuyen las calificaciones de accidentes.

No obstante, dado que se constató un cambio en el patrón de calificación, es necesario indagar con mayor profundidad cuáles son los factores que explican dicha variación.

Actividad económica

La **Figura 2.4** permite observar que en el primer semestre de 2014, la mayoría de las actividades económicas han mostrado una tendencia a la baja en su tasa de accidentabilidad. La excepción es la Minería, que registra un leve aumento.

Figura 2.4 Tasa semestral de accidentes del trabajo* por actividad económica - Mutualidades 1S-2013 – 1S-2014
(Tasa por 100 trabajadores)



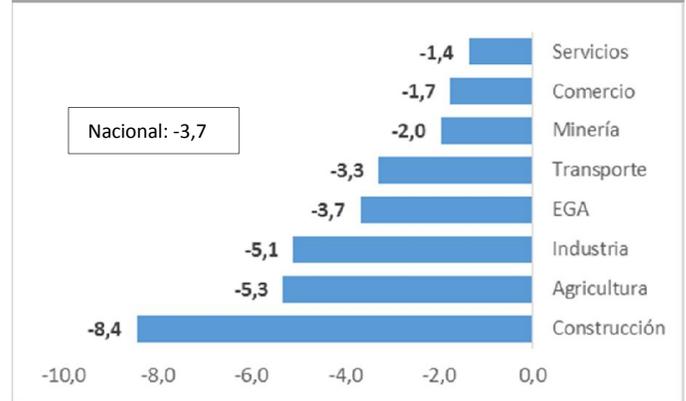
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

*[Accidentes acumulados en los últimos dos semestres / Promedio de protegidos en últimos dos semestres] x 100

En cuanto al número de accidentes por actividad económica, en la **Figura 2.5** puede apreciarse que todas las actividades económicas registran una disminución de los accidentes en el primer semestre de 2014, respecto al primer semestre del año anterior. Destaca la caída en el número de accidentes del trabajo en la actividad de la Construcción (-8,4).

Figura 2.5 Variación semestral del número de accidentes del trabajo por actividad económica Mutualidades - 1S 2014

(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



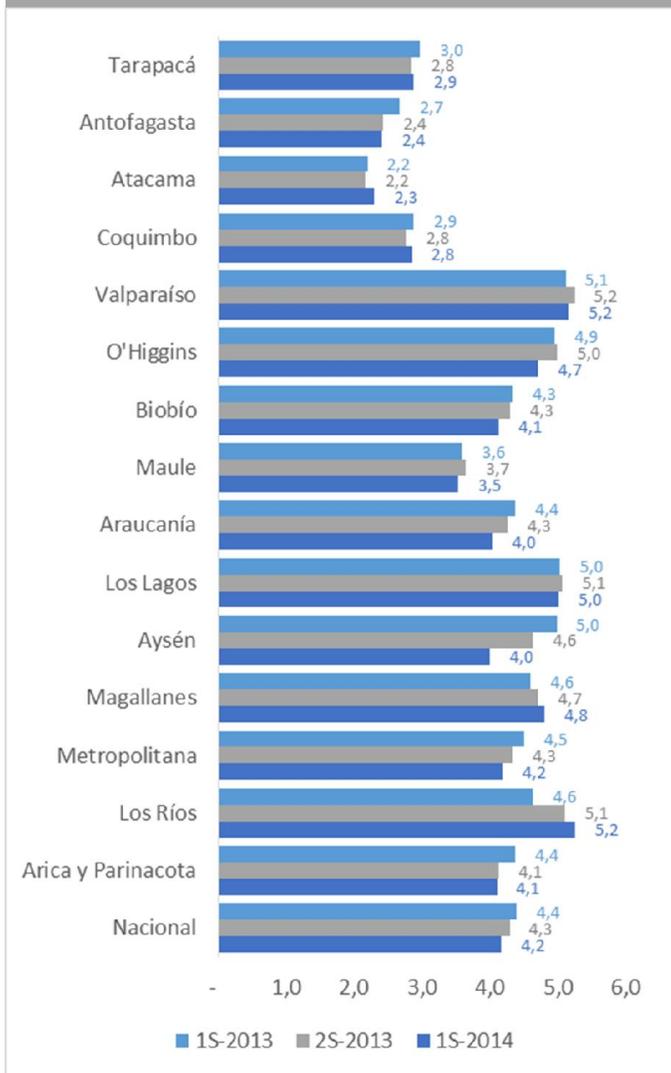
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Regiones

En la **Figura 2.6** se presenta la tasa semestral de accidentes del trabajo en las regiones para los últimos periodos. En general, se observa que las tasas se mantienen estables en la mayoría de las regiones. Constituyen una excepción a lo anterior, la Región de Aysén y la Región de Los Ríos. En el caso de Aysén se ha evidenciado una disminución relevante de la tasa de accidentes del trabajo. En contraste, la Región de Los Ríos registró un aumento de su tasa de accidentabilidad del trabajo en los últimos semestres.

Finalmente, la **Figura 2.7** ilustra la variación en el número de accidentes del trabajo en el primer semestre de 2014 respecto al mismo semestre del año anterior. La Región de Atacama sobresale por la expansión de los accidentes del trabajo. En cambio, en la Región de Aysén se produce una fuerte disminución de este tipo de siniestros.

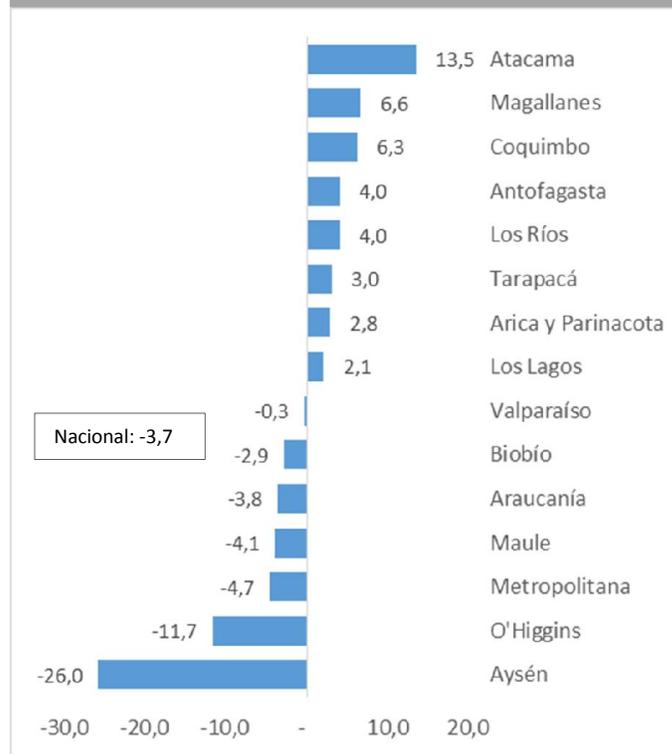
Figura 2.6 Tasa semestral de accidentes del trabajo* por región - Mutualidades 1S-2013 – 1S-2014
(Tasa por 100 trabajadores)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

*[Accidentes acumulados en los últimos dos semestres / Promedio de protegidos en últimos dos semestres] x 100

Figura 2.7 Variación semestral del número de accidentes del trabajo por región Mutualidades - 1S 2014
(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

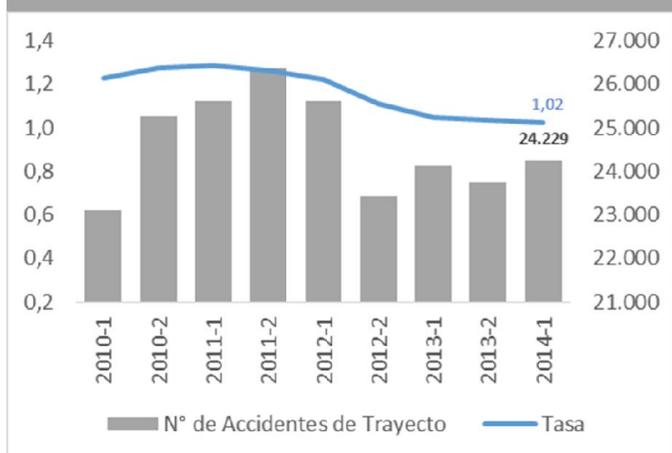
ACCIDENTES DE TRAYECTO

En relación a los accidentes de trayecto, en la **Figura 2.8** se presenta tanto la tasa semestral de accidentes de trayecto y el número de este tipo de siniestros. En el primer semestre de 2014, la tasa semestral de accidentes del trayecto alcanzó a 1,02 por cada 100 trabajadores, mostrando estabilidad en los últimos tres semestres. En el mismo sentido, el número de accidentes de trayecto fue de 24.229 en el primer semestre de 2014, no mostrando una variación relevante respecto a semestres anteriores.

Mutualidades

En la **Figura 2.9** se observa un comportamiento dispar de las Mutualidades respecto a la evolución de los accidentes de trayecto en el primer semestre de 2014. En efecto, la ACHS presenta una disminución de los accidentes de trayecto en el primer semestre de este año respecto a 2013. Por otro lado, tanto la MUSEG como el IST evidencian un aumento del número de accidentes de trayecto en el periodo analizado.

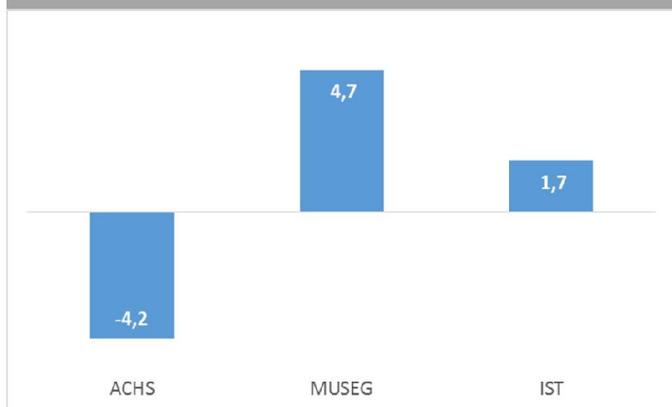
Figura 2.8 Número y tasa semestral de accidentes del trabajo* Mutuales 1S-2010 – 1S-2014
(Tasa por 100 trabajadores)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

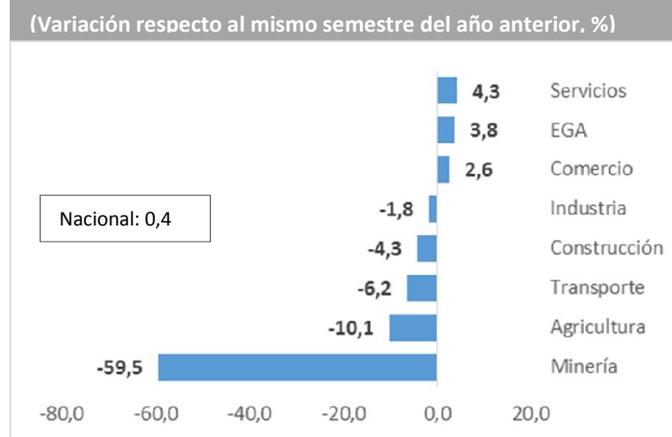
*[Accidentes acumulados en los últimos dos semestres / Promedio de protegidos en últimos dos semestres] x 100

Figura 2.9 Variación semestral del número de accidentes de trayecto por Mutualidad - 1S 2014
(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Figura 2.10 Variación semestral del número de accidentes de trayecto por actividad económica Mutuales - 1S 2014
(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Regiones

Para terminar esta sección, en la **Figura 2.11** se encuentra la variación semestral de los accidentes de trayecto por región. Atacama, al igual que en los accidentes del trabajo presentó una importante expansión de los accidentes de trayecto en el primer semestre de 2014. Al contrario, Los Lagos y Los Ríos muestran las mayores disminuciones porcentuales del número de accidentes de trayecto.

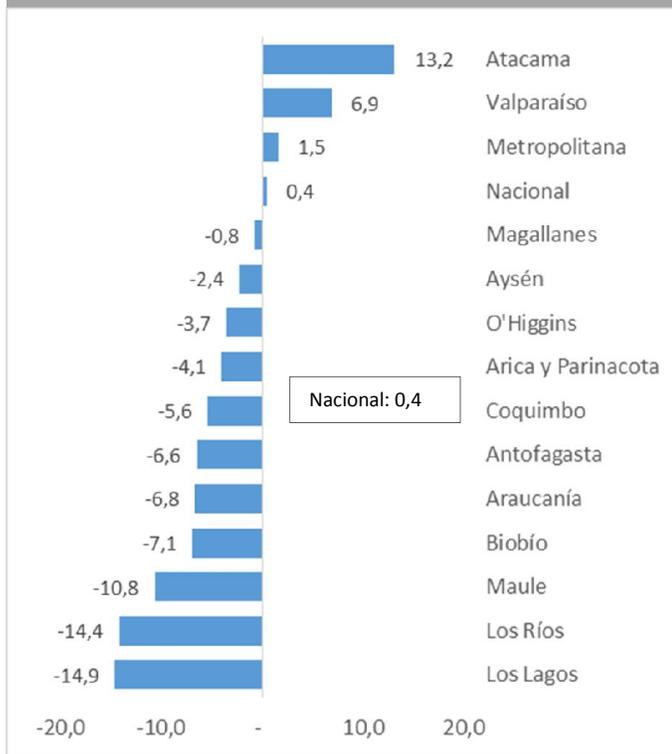
Actividad económica

En la **Figura 2.10** se pueden apreciar las variaciones por actividad económica del número de accidentes de trayecto. Minería destaca por su fuerte reducción en este tipo de accidentes, pasando de registrar 153 accidentes de trayecto en el primer semestre de 2013 a 62 en el primer semestre de 2014.

Figura 2.11 Variación semestral del número de accidentes de trayecto por región

Mutualidades - 1S 2014

(Variación respecto al mismo semestre del año anterior, %)



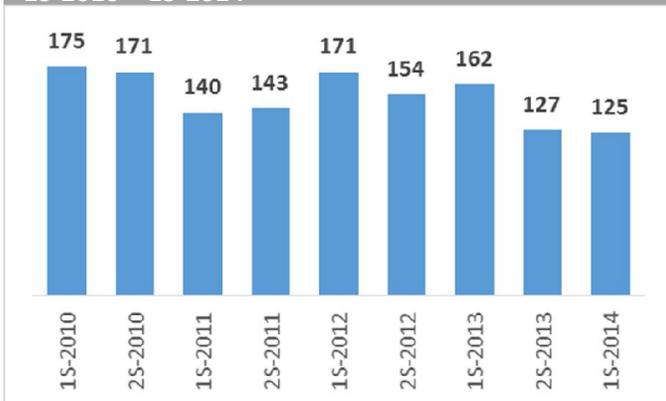
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

3. Accidentes laborales fatales

ACCIDENTES FATALES DEL TRABAJO

La **Figura 3.1** ilustra la evolución del número de accidentes fatales del trabajo para Mutualidades e ISL desde el primer semestre de 2010 hasta el primer semestre de 2014. Es posible observar que en el primer semestre de 2014 se produjeron 125 accidentes fatales del trabajo¹³. Al respecto, es posible señalar que en los últimos dos semestres (2S-2013 y 1S-2014) se produce el menor número de accidentes fatales del trabajo en el periodo analizado.

Figura 3.1 Número de accidentes fatales del trabajo Mutualidades e ISL 1S-2010 – 1S-2014

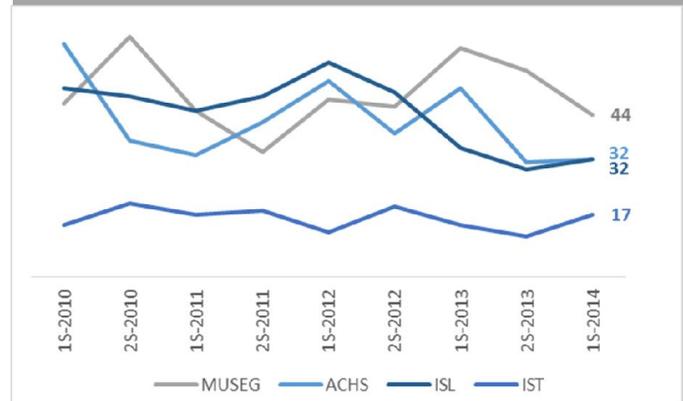


Fuente: RALF SUSESO

Organismos administradores

Respecto a los accidentes del trabajo por OA, en la **Figura 3.2** se aprecia que la MUSEG tiene el mayor número de casos fatales en el primer semestre de 2014 (44), aunque registrando una tendencia a la baja en los dos últimos semestres.

Figura 3.2 Número de accidentes fatales del trabajo por organismo administrador 1S-2010 – 1S-2014

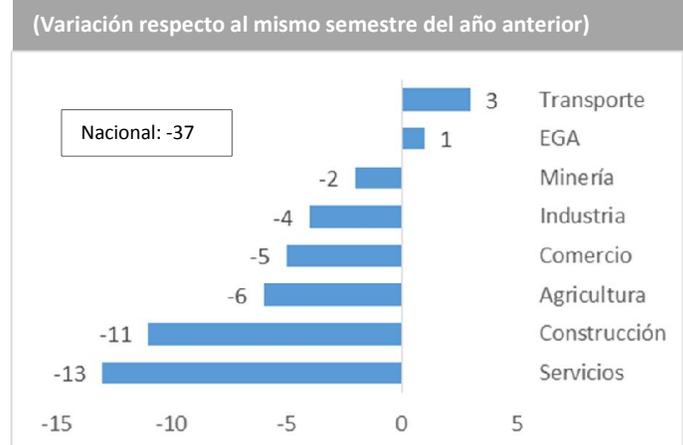


Fuente: RALF SUSESO

Actividad Económica

Por su parte, en la **Figura 3.3** se presenta la variación del número de casos fatales de accidentes del trabajo entre el primer semestre de 2013 y el primer semestre de 2014. En dicha figura se observa que en la mayoría de las actividades económicas se ha producido una reducción de los accidentes fatales del trabajo, con la excepción de EGA y Transporte. Al respecto, destaca la disminución en las actividades Servicios y Construcción.

Figura 3.3 Variación en el número de accidentes fatales del trabajo por actividad económica Mutualidades e ISL - 1S-2014 (Variación respecto al mismo semestre del año anterior)

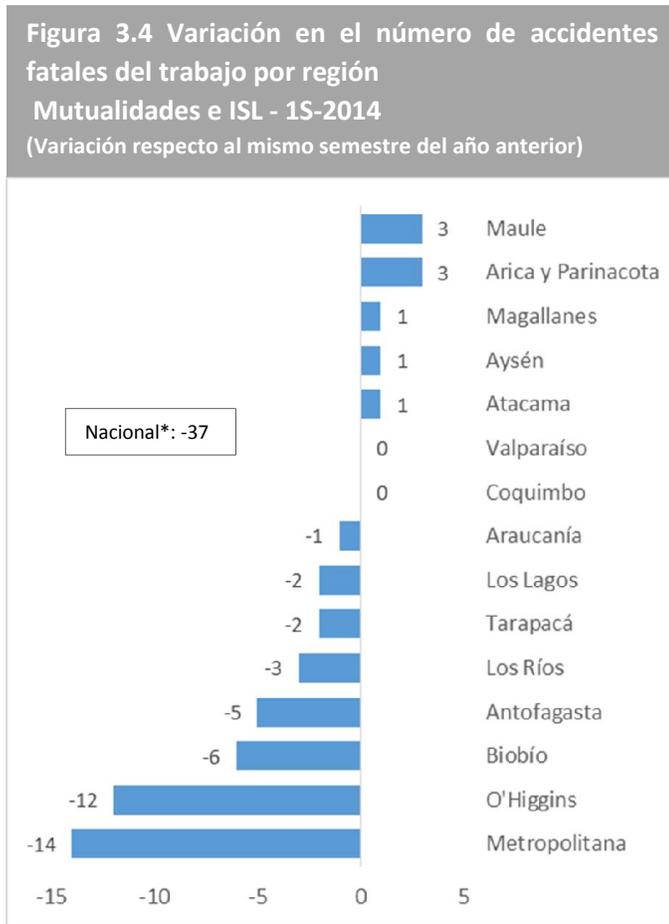


Fuente: RALF SUSESO

¹³ La información correspondiente a los accidentes fatales del trabajo fue actualizada el 15 de octubre de 2014.

Regiones

En el caso de la **Figura 3.4** se considera la variación regional en accidentes del trabajo con resultado fatal en el primer semestre de 2014 respecto al primer semestre de 2013. La Región Metropolitana y la Región de O'Higgins son las que registran las mayores reducciones en el número de accidentes fatales del trabajo en el primer semestre de 2014 al compararse interanualmente.

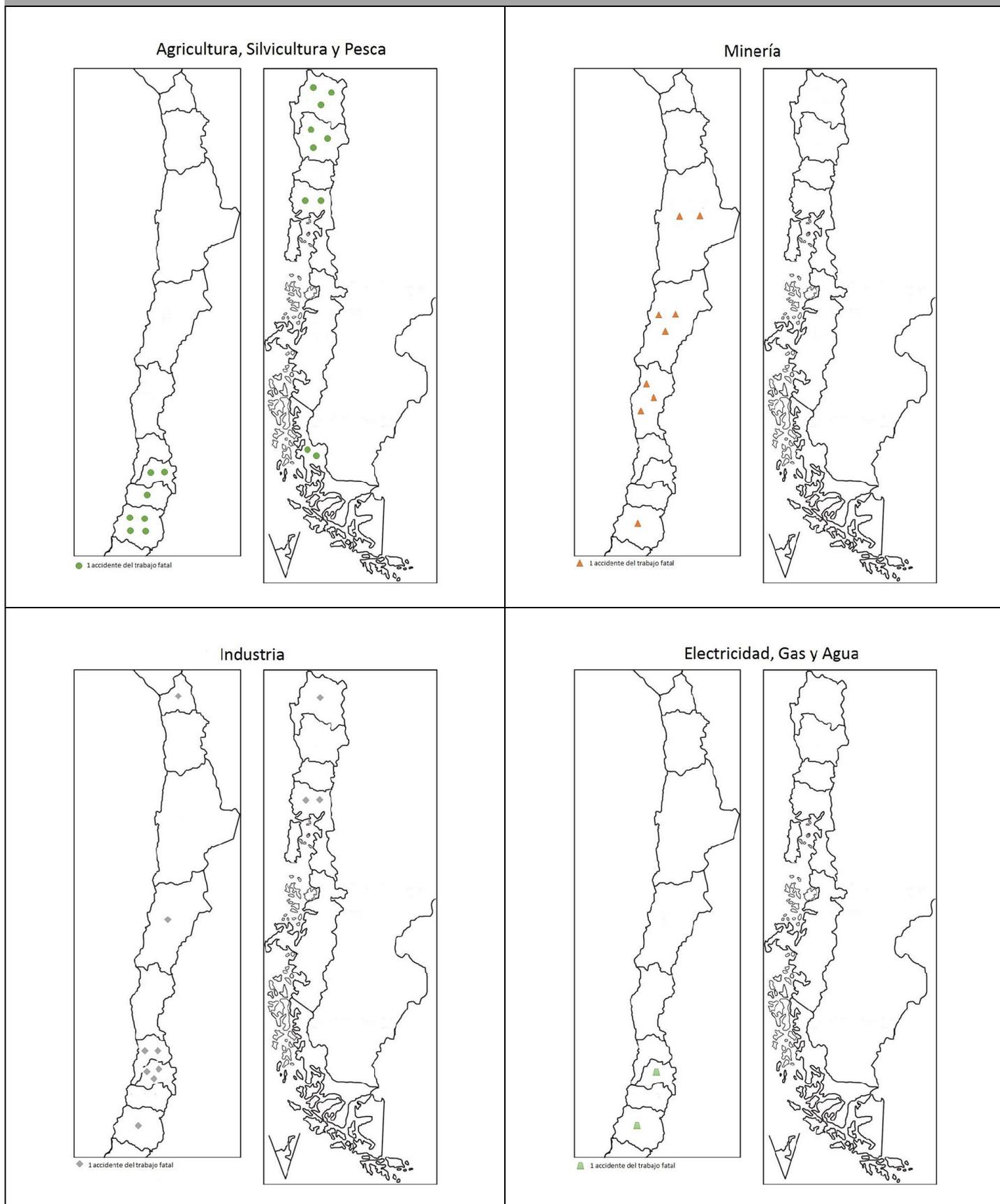


Fuente: RALF SUSESO

* En el primer semestre de 2013 ocurrió un accidente fatal de trabajo en el extranjero.

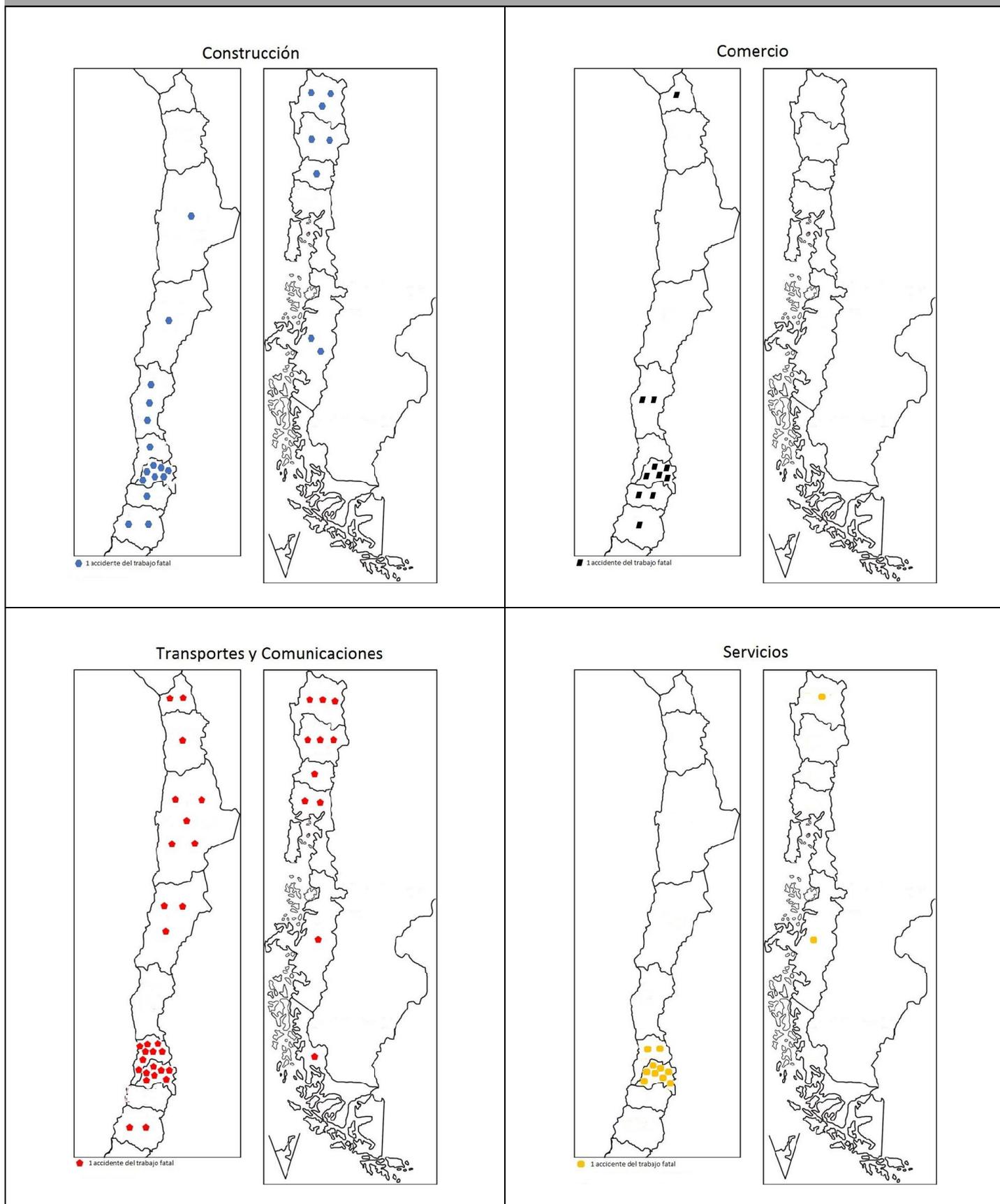
Por último, en la **Figura 3.5** se muestra la distribución por actividad económica y región de los accidentes fatales del trabajo. Esta figura permite tener una idea de la distribución espacial de los accidentes fatales del trabajo ocurridos en el primer semestre de 2014.

Figura 3.5 Mapas de accidentes del trabajo fatales por actividad económica
Mutualidades e ISL- 1S-2014



Fuente: RALF SUSESO

Figura 3.5 (continuación) Mapas de accidentes del trabajo fatales por actividad económica
Mutualidades e ISL- 1S-2014



Fuente: RALF SUSESO

Bibliografía

- Del Rio, A. (1999). Agregación temporal y filtro Hodrick-Prescott. Centro de Estudios Monetarios y Financieros.
- Macedo, A. C., & Silva, I. L. (2005). Analysis of occupational accidents in Portugal between 1992 and 2001. *Safety Science*, 43(5), 269–286.
- SUSESO. (2014a). Informe Nacional 2013 Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- SUSESO. (2014b). Informe Regional 2013 Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- SUSESO. (2014c). Memoria de Gestión Institucional 2010-2013.
- Unsar, S., & Sut, N. (2009). General assessment of the occupational accidents that occurred in Turkey between the years 2000 and 2005. *Safety Science*, 47(5), 614–619.

Informe Semestral 1S 2014

Estadísticas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS
INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

